

**ACUERDO No. 153-CNR/2014.** El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el **punto número cinco: Impresión y Fijación de Precio del Mapa Escolar de El Salvador**; de la sesión ordinaria número catorce, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos del día dieciocho de junio de dos mil catorce; punto expuesto por el Director del Instituto Geográfico y del Catastro Nacional –DIGCN-, ingeniero Rigoberto Ovidio Magaña Chavarría; y en uso de sus atribuciones legales,

**ACUERDA: I)** autorizar la impresión en litografía fuera del Centro Nacional de Registros, del Mapa Escolar de El Salvador, en papel couche brillante base 100, medidas de 48.25 x 71.12 cm, con un costo aproximado de \$0.32, el cual dependerá de la cotización que se presente al CNR; y **II)** instruir a la Administración establezca precios diferenciados del mencionado producto cartográfico, tomando en consideración, entre otros criterios, los posibles adquirentes del mismo y las cantidades que se pretenda comprar. San Salvador, dieciocho de junio de dos mil catorce. COMUNIQUESE.-



Rogelio Antonio Canales Chávez  
Secretario del Consejo Directivo

